

SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
PROPOSICIÓN

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2026

Honorable

MESA DIRECTIVA DE PLENARIA

Congreso de la República de Colombia

Bogotá DC

E.S.D.

Asunto: Proposición para habilitar la formulación de preguntas directas a los candidatos al cargo de Contralor General de la República durante la etapa de entrevista

Respetados señores:

Antonio José Correa Jiménez, senador de la República en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 5 de 1992 y en el marco de lo dispuesto en la Ley 1904 de 2018, de manera respetuosa solicito a la Mesa Directiva y a la Plenaria del Honorable Congreso de la República:

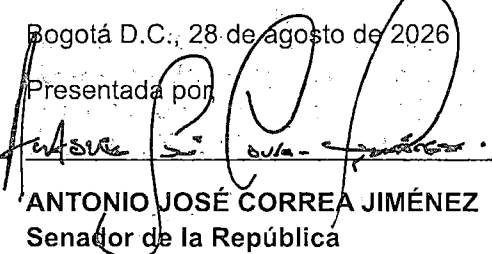
Que, en el desarrollo de la etapa de entrevista de los candidatos al cargo de Contralor General de la República, programada para el día 28 de julio de 2026, se habilite un espacio para que los Congresistas puedan formular preguntas directas a cada uno de los candidatos, bajo los siguientes lineamientos:

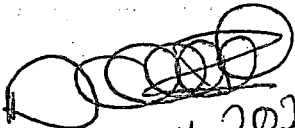
1. Objeto: Garantizar la transparencia, publicidad y el derecho al voto informado de los congresistas mediante la interacción directa con los aspirantes.
2. Dinámica: Se asignará un tiempo equitativo para que cada candidato responda a las preguntas que sean formuladas por los Honorables Congresistas.
3. Cuestionario: Se propone que la intervención de los congresistas se centre en temas relacionados con el fortalecimiento del control fiscal, la transparencia, la gestión de la entidad y los retos frente a la administración pública.

Lo anterior, con el fin de asegurar que el proceso de elección cumpla con los principios de mérito, participación y control democrático.

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2026

Presentada por


ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador de la República


28.VII.2026